



Patricio Meza García
Administrador en Seguridad Pública.

Por estos días, cuando el crimen organizado se instala sin pedir permiso en nuestros barrios, en nuestras ciudades y hasta en nuestras propias instituciones, pareciera absurdo que sigamos aferrados a reglas pensadas para otros tiempos. Tiempos donde el enemigo era el evasor de impuestos o el pequeño estafador, no bandas criminales con tentáculos multinacionales como el Tren de Aragua, capaces de lavar millones sin que nadie pueda rastrear el dinero. Por eso, cuando el ministro de Seguridad, Luis Cordero, afirmó este

Abramos los ojos (y también el secreto bancario)

sábado que el Gobierno “insistirá completamente” en avanzar con la apertura del secreto bancario, no está pidiendo un capricho: está exigiendo una herramienta básica para combatir la nueva cara del delito.

Chile tiene una de las legislaciones más rígidas del mundo en materia de secreto bancario. Esta afirmación no viene de un análisis interno, sino de organismos internacionales que han hecho reiteradas recomendaciones en sentido contrario. La Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y otros entes especializados han advertido que nuestra legislación protege más el sigilo del dinero que la vida de las personas que terminan siendo víctimas de los delitos que ese dinero financia: armas, drogas, tráfico de personas, sicariato. Y lo que ocurrió esta semana, con la desarticulación de una

red de lavado del Tren de Aragua en el norte del país, no hace más que confirmar que la inteligencia económica no puede seguir con los ojos vendados.

El secreto bancario —tal como está establecido en la ley chilena— impide que el Ministerio Público acceda a movimientos financieros sin autorización judicial expresa. Eso suena razonable en teoría, pero en la práctica significa que las investigaciones siempre llegan tarde. Cuando los fiscales logran la orden, los fondos ya se han movido, dispersado, triangulado entre cuentas, criptomonedas y empresas fantasma. La flexibilidad no es una amenaza a los derechos individuales, como algunos quieren hacer creer, sino una forma de equilibrar la balanza entre los derechos de todos y la impunidad de unos pocos.

No se trata de abrir las cuentas

corrientes a diestra y siniestra. Lo que está proponiendo el Ejecutivo, y que ha sido respaldado por el propio ministro Cordero, es una apertura responsable, acotada, con resguardos, y orientada exclusivamente a la persecución del crimen organizado. La misma lógica que se aplica en países como Estados Unidos, Reino Unido o España. ¿Por qué Chile habría de seguir jugando con reglas más estrictas que las potencias financieras del planeta?

Por supuesto, no faltarán las voces que griten “ipopulismo penal!” o “¡atentado a las libertades individuales!”. Pero lo verdaderamente populista es no hacer nada mientras las organizaciones criminales mutan, se profesionalizan y se infiltran en nuestras estructuras sociales y económicas. Lo verdaderamente liberticida es permitir que bandas internacionales operen con total comodidad porque la ley

protege su dinero más que nuestras vidas.

La experiencia internacional demuestra que los flujos financieros son la sangre del crimen organizado. Cortar esa circulación, congelarla, rastrearla, es una forma mucho más efectiva de combatir estas redes que llenar las cárceles con sus peones. En otras palabras, si se les quita el dinero, se les quita el poder. Así de simple. Pero para eso hay que tener acceso a la información financiera en tiempo real, no con meses de retraso y tras sortear una carrera de obstáculos judiciales.

Y hay algo más: no avanzar en esta ley es también una forma de complicidad pasiva. Porque no basta con condenar al Tren de Aragua en conferencias de prensa o en redes sociales; hay que enfrentarlo con todas las armas legales posibles. Y hoy, una de las más efectivas es justamente la

inteligencia económica.

El Congreso tiene la palabra. No puede seguir actuando con calculadora electoral mientras el país entero exige resultados frente a una amenaza que ya no es potencial, sino plenamente instalada. Los parlamentarios —de todos los sectores— deben comprender que este no es un tema ideológico, sino de supervivencia institucional. Se está jugando la capacidad del Estado para defendernos. Para protegernos. Para existir.

Abramos, entonces, los ojos. Y también el secreto bancario. No como una rendición de derechos, sino como un acto de inteligencia democrática. Porque si el dinero sucio puede esconderse mejor que la verdad, entonces no estamos en una república, sino en un espejismo de legalidad. Y ya es hora de despertar.